



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DECRETO 148/2021, de 29 de diciembre, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: acometida de saneamiento del nuevo Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
(2021040195)

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura tiene atribuidas las competencias en materia de sanidad mediante Decreto del Presidente 16/2019, de 1 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE número 126, de 2 de julio), estando adscrito a la misma el Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud (SES) según la disposición adicional primera del Decreto 163/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y se modifica el Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, artículo 38 b), en su redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011 de 28 de enero, correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La construcción del nuevo hospital en Don Benito forma parte de la planificación de la red de sanitaria de la Junta de Extremadura como hospital de referencia del Área de Salud de Don Benito – Villanueva de la Serena, hospital con el que se pretende actualizar las demandas de servicios que existen en la actualidad en esa Área de Salud, ajustándose así a las previsiones del Plan de Salud de Extremadura 2013-2020, que fue aprobado por Consejo de Gobierno de Extremadura en la sesión del día 8 de octubre de 2013.

Mediante Decreto 41/2009, de 6 de marzo (DOE n.º 49 de 12 de marzo) se aprobó definitivamente el Proyecto de Interés regional promovido por la Consejería de Sanidad y Dependencia, para la construcción de nuevo hospital en terrenos situados junto a la carretera EX206 (Don Benito – Villanueva de la Serena) en el término municipal de Don Benito.

Para la ejecución de dicho PIR se practicó expropiación forzosa de bienes y derechos cuya Información Pública tuvo lugar por resolución de 13 de marzo de 2009 de la entonces Consejería de Sanidad y Dependencia (DOE n.º), habiéndose declarado el procedimiento de urgencia por Decreto 237/2009 de 13 de noviembre (DOE n.º 223 de 19 de noviembre).

No obstante, para la correcta ejecución del PIR ha sido necesario aprobar una serie de Proyectos Complementarios, entre ellos, el relativo a la acometida de saneamiento de aguas pluviales y aguas negras, que tras un período de información pública, mediante Anuncio de 8 de enero de 2021 (DOE n.º 10 de 18 de enero de 2021) fueron aprobados definitivamente por Resolución de 21 de mayo de 2021 (DOE n.º 102, de 31 de mayo de 2021).

Mediante Orden de 3 de junio de 2021 (DOE n.º 110 de 10 de junio de 2021) se ha aprobado definitivamente la adaptación del Proyecto de Interés Regional "Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena» para asegurar el correcto funcionamiento de este nuevo centro sanitario y por tanto del PIR que lo sustenta.

En relación al procedimiento expropiatorio se ha practicado notificación personal del trámite de información pública iniciado por Resolución de 30 de agosto de 2021 (D.O.E. n.º 177 de 14 de septiembre de 2021), habiéndose presentado alegaciones dentro del plazo al efecto concedido por D. José García Barrantes, D. Gustavo y D^a. Almudena Gutiérrez Carrasco, D^a. Nela Barjola Gomez-Valades (Herederos de Juan Barjola), Centrowagen, SL, Marcelino Sánchez, SA. Se han practicado asimismo el resto de publicaciones exigidas legalmente. Se adjunta relación definitiva de afectados.

Con casi 40 años de existencia y sin reformas significativas en el pasado reciente, el actual Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena está ya obsoleto debido a su construcción completamente horizontal, a su estructura, por los materiales empleados y a su funcionalidad por la distribución de espacios existentes.

Así pues las pésimas condiciones de conservación del viejo edificio en el que no se ha realizado ninguna reforma significativa desde hace decenas de años, y por tanto el preocupante envejecimiento de las instalaciones hospitalarias con que cuenta, produce un flagrante deterioro de la asistencia sanitaria que se está incrementando de forma exponencial y una peligrosidad de las propias instalaciones no adaptadas a los cánones de seguridad actuales por su obsolescencia, que pudieran llegar a causar accidentes y que necesitan una continua inversión para corregir los deterioros de infraestructuras y obsolescencia de equipos médicos.

La urgencia en la construcción de este nuevo centro hospitalario, conlleva la urgencia en la construcción de la acometida de saneamiento que da servicio al mismo, ya que es una instalación esencial para la puesta en marcha y funcionamiento del edificio, que actualmente se encuentra en construcción y cuya finalización está programada para el año 2023.

Por todo lo expuesto, la necesidad de la urgente ocupación de los terrenos destinados a la construcción de la acometida de saneamiento que dará servicio esencial al nuevo Hospital de Don Benito – Villanueva de la Serena, con una estructura moderna y flexible que permita la prestación de los servicios actuales, así como la centralización de la atención especializada, es irrenunciable y precisa desde el punto de vista de la responsabilidad sanitaria.



En su virtud, a propuesta del Consejero de Sanidad y Servicios Sociales previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de diciembre de 2021.

DISPONGO

Artículo único. Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de "Acometida de Saneamiento del nuevo Hospital Don Benito – Villanueva de la Serena", con los efectos y alcance previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.1.a) de la Ley 1/2002 de 28 de febrero del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Extremadura, cabe interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, tal y como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o bien recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, conforme establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 29 de diciembre de 2021.

El Consejero de Sanidad y Servicios Sociales

JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

El Presidente de la Junta de Extremadura,

GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: SES202101 ACOMETIDA DE SANEAMIENTO NUEVO HOSPITAL D.BENITO- VILLANUEVA DE LA SERENA

TÉRMINO MUNICIPAL: 604400 DON BENITO (BADAJOZ)

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados				
1/0	30	128	CALDERÓN GONZALEZ, JESÚS	12	TOT	Labor o Labradío secano		
				126	SER	Labor o Labradío secano		
				100	TEM	Labor o Labradío secano		
2/0	30	148	GARCIA BARRANTES, JOSE	129	TEM	Labor o Labradío secano		
3/0	30	129	LOZANO MUÑOZ, MARTÍN (HRDROS.)	82	SER	Labor o Labradío secano		
				62	TEM	Labor o Labradío secano		
4/0	30	130	SIERRA RODRIGUEZ, TELESFORO (Y OTRO)	50	TOT	Labor o Labradío secano		
				65	SER	Labor o Labradío secano		
				67	TEM	Labor o Labradío secano		
5/0	30	145	BARRANTES GUIADO, ROSA	3	TOT	Labor o Labradío secano		
				47	SER	Labor o Labradío secano		
				63	TEM	Labor o Labradío secano		
6/0	30	176	GRIJOTA HIDALGO, CELESTINO	6	SER	Olivos secano		
				107	TEM	Olivos secano		
7/0	30	147	MEJIAS GARCÍA, F. MANUEL (HRDROS)	8	TOT	Labor o Labradío secano		
				347	SER	Labor o Labradío secano		
				236	TEM	Labor o Labradío secano		
8/0	30	177	HUERTAS SEGADOR, ANTONIO (Y OTRO)	24	TEM	Olivos secano		
9/0	30	178	ROMERO MUÑOZ, ENCARNACIÓN	53	TEM	Labor o Labradío secano		
10/0	30	181	SANCHEZ CARMONA, CARMEN (Y OTRO)	27	TEM	Olivos secano		
11/0	30	142	LOZANO ZARZANO, MANUEL	11	TOT	Labor o Labradío secano		
				312	SER	Labor o Labradío secano		
				231	TEM	Labor o Labradío secano		



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: SES202101 ACOMETIDA DE SANEAMIENTO NUEVO HOSPITAL D.BENITO- VILLANUEVA DE LA SERENA

Finca	Polig.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
						Tipo de Cultivo		
12/0	30	182	CASQUERO BENITO, CATALINO (HRDROS.)	88	TEM		Olivos secoano	
13/0	30	141	MANCHADO PAREJO, ANTONIO	8	TOT		Labor o Labradío secoano	
				174	SER		Labor o Labradío secoano	
				128	TEM		Labor o Labradío secoano	
14/0	30	184	MURILLO MARTÍN, ARMANDO	23	TEM		Olivos secoano	
15/0	30	185	REJAS TENA, MIGUEL ANGEL	2	TOT		Olivos secoano	
				30	SER		Olivos secoano	
16/0	30	140	GUISADO GUTIERREZ, MANUEL (HRDROS.)	1	TOT		Labor o Labradío secoano	
				18	SER		Labor o Labradío secoano	
				93	TEM		Labor o Labradío secoano	
17/0	30	192	GOMEZ RIVAS, DORA (Y OTRO)	102	TEM		Labor o Labradío secoano	
18/0	30	278	MANCHADI GONZALEZ, ANTONIA (HRDROS.)	1	SER		Labor o Labradío secoano	
				27	TEM		Labor o Labradío secoano	
19/0	30	279	GARCÍA CANO, JOSE	6	SER		Labor o Labradío secoano	
				70	TEM		Labor o Labradío	
20/0	30	280	CALDERÓN CALDERÓN, JOAQUÍN (Y PURIFICACIÓN)	2	TOT		Labor o Labradío secoano	
				36	SER		Labor o Labradío secoano	
				122	TEM		Labor o Labradío secoano	
21/0	30	186	CABEZAS BARCO, ANTONIA	12	TOT		Labor o Labradío secoano	
				318	SER		Labor o Labradío secoano	
				376	TEM		Labor o Labradío secoano	
22/0	30	189	SANCHEZ OLIVARES, FABIÁN	28	TEM		Zonas urbanas	
23/0	30	281	MORAGA GRIJOTA, LUIS (HRDROS.)	124	SER		Zonas urbanas	
				106	TEM		Zonas urbanas	



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: SES202101 ACOMETIDA DE SANEAMIENTO NUEVO HOSPITAL D.BENITO- VILLANUEVA DE LA SERENA

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados		Tipo de Cultivo		
24/0	30	284	GALLEGO GALLEGO, JOSE	8	TOT	Zonas urbanas		
				146	SER	Zonas urbanas		
				154	TEM	Zonas urbanas		
25/0	30	285	QUINTO CECILIO S.L.	8	TOT	Zonas urbanas		
				201	SER	Zonas urbanas		
				209	TEM	Zonas urbanas		
26/0	30	287	DESCONOCIDO ,	201	SER	Zonas urbanas		
				201	TEM	Zonas urbanas		
27/0	30	288	NIETO CORTIJO, JOSE MARÍA	8	TOT	Zonas urbanas		
				173	SER	Zonas urbanas		
				181	TEM	Zonas urbanas		
28/0	30	289	GONZALEZ CORRALIZA, ISIDORO (HRDROS)	24	TOT	Zonas urbanas		
				620	SER	Zonas urbanas		
29/0	30	290	GONZALEZ CARMONA, JESÚS (Y OTRO)	255	SER	Zonas urbanas		
				255	TEM	Zonas urbanas		
30/0	30	291	GONZALEZ CARMONA, JESÚS (Y OTRO)	8	TOT	Zonas urbanas		
				130	SER	Zonas urbanas		
				138	TEM	Zonas urbanas		
31/0	30	301	CRUZ MORENO, DIONISO (Y OTROS)	8	TOT	Zonas urbanas		
				156	SER	Zonas urbanas		
				164	TEM	Zonas urbanas		
32/0	30	300	TENA BARJOLA, LUISA (Y 3 HMNAS.)	16	TOT	Zonas urbanas		
				245	SER	Zonas urbanas		
				247	TEM	Zonas urbanas		
33/0	30	299	BARJOLA SANCHEZ, JUAN (HRDROS)	5	TOT	Zonas urbanas		
				103	SER	Zonas urbanas		
				118	TEM	Zonas urbanas		
34/0	30	297	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ANGELES	3	TOT	Zonas urbanas		
				178	SER	Zonas urbanas		
				185	TEM	Zonas urbanas		
35/0	30	296	RUIZ BANDA, PETRA (Y OTROS)	8	TOT	Zonas urbanas		
				84	SER	Zonas urbanas		
				92	TEM	Zonas urbanas		
36/0	30	295	BARJOLA SANCHEZ, JUAN (HRDROS)	110	TOT	Zonas urbanas		
				110	SER	Zonas urbanas		
37/0	30	294	CENTROWAGEN S.L.	8	TOT	Zonas urbanas		
				293	SER	Zonas urbanas		
				302	TEM	Zonas urbanas		



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: SES202101 ACOMETIDA DE SANEAMIENTO NUEVO HOSPITAL D.BENITO- VILLANUEVA DE LA SERENA

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados		Tipo de Cultivo		
38/0	48703	04	CENTROWAGEN S.L.	23	SER	Zonas urbanas		
				33	TEM	Zonas urbanas		
39/0	41688	09	CENTROWAGEN, S.L. ,	6	TOT	Zonas urbanas		
				21	SER	Zonas urbanas		
				36	TEM	Zonas urbanas		
42/0	51710	99	CENTROWAGEN, SL ,	8	TOT	Zonas urbanas		
				73	SER	Zonas urbanas		
				81	TEM	Zonas urbanas		
43/0	51710	46	NUEVA AUTOMOCIÓN SL,	48	TOT	Zonas urbanas		
				1.223	SER	Zonas urbanas		
				1.126	TEM	Zonas urbanas		
46/0	41688	08	LOSPITAO GOMEZ, MIGUEL	16	TOT	Zonas urbanas		
				558	SER	Zonas urbanas		
				575	TEM	Zonas urbanas		
47/0	41688	14	RES. VEGAS ALTAS, SL ,	14	TOT	Zonas urbanas		
				424	SER	Zonas urbanas		
				413	TEM	Zonas urbanas		
49/0	41688	12	QUINTO CECILIO S.L.	62	SER	Zonas urbanas		
				63	TEM	Zonas urbanas		
50/0	41688	12	MALDONADO GALLEGO, MARIA MERCEDES (Y OTRO)	85	TOT	Zonas urbanas		
				181	SER	Zonas urbanas		
				184	TEM	Zonas urbanas		
51/0	41688	15	RES. VEGASL ALTAS SL ,	4	TOT	Zonas urbanas		
				230	SER	Zonas urbanas		
				234	TEM	Zonas urbanas		
52/0	41688	16	RES VEGAS ALTAS SL ,	16	TOT	Zonas urbanas		
				383	SER	Zonas urbanas		
				609	TEM	Zonas urbanas		
53/0	41688	03	DELGADO MARTIN, JOSE (HRDROS)	141	SER	Zonas urbanas		
				110	TEM	Zonas urbanas		
54/0	30	362	DELGADO ORTIZ, FRANCISCO (Y HMNOS)	3	TOT	Olivos seco		
				6	SER	Olivos seco		
				9	TEM	Olivos seco		